

## GUIA DOCENTE

### MASTER EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE (INTERNATIONAL FINANCE AND ACCOUNTING)

#### 1. ASIGNATURA

- **Nombre:** Auditoria avanzada
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Créditos:** 3 ECTS
- **Horas de dedicación del estudiante:** 4 horas (dentro del aula)  
71 horas (fuera del aula)
- **Idioma de docencia:** Castellano
- **Coordinador de la asignatura:** Oriol Amat y Santiago Aguilà
- **Datos de contacto:** [oriol.amat@upf.edu](mailto:oriol.amat@upf.edu) [Santiago.aguila@upf.edu](mailto:Santiago.aguila@upf.edu)
- **Profesor de la asignatura:** Julio Capilla
- **Datos de contacto:** [Julio.capilla@upf.edu](mailto:Julio.capilla@upf.edu)

#### 2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

##### Contenidos

- Análisis de los cambios recientes en materia de legislación de la auditoría de cuentas.
- Visión crítica y con un enfoque comparativo a nivel internacional de la normativa de auditoría.
- Principios y normas de auditoría.
- Procedimientos de auditoría. Informes de auditoría. Procedimientos sancionadores del ICAC.
- Auditoría interna y control interno.
- Comparación con la normativa internacional.
- Revisión de las investigaciones más recientes en materia de auditoría.
- Análisis de las últimas tendencias y repercusiones para la empresa y para las firmas de auditoría. Especial referencia a la responsabilidad de los auditores

##### Competencias a adquirir

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE1. Tomar decisiones orientadas a la consecución de los objetivos contables y financieros globales mediante la aplicación de técnicas de análisis prácticas y avanzadas adaptadas al sector de actividad en el que opera la empresa.

CE3 Desarrollar habilidades de negociación y de gestión de conflictos a través de situaciones y de prácticas reales para tomar decisiones con responsabilidad social y empresarial en los ámbitos contable y financiero

### **Resultados de aprendizaje**

- Mostrar conocimiento del marco contable, así como la normativa internacional y la consolidación de balances.
- Resolver problemas relacionados con el marco contable, la normativa contable internacional y la consolidación de balances.
- Reconocer técnicas de auditoría e interpretar informes de auditoría.
- Resolver problemas de conflictos personales o intereses empresariales.

### **Metodología docente**

La asignatura combina teoría y práctica con una metodología muy participativa. La metodología es eminentemente participativa y se basa fundamentalmente en la discusión de casos prácticos, explicaciones orientadas a la realidad empresarial y en presentaciones de casos y/o lecturas y ejercicios por parte de los participantes.

Se entregará en cada sesión el material que se debe preparar para la siguiente sesión que aproximadamente tendrá lugar en un mes. Durante el periodo de estudio, las dudas que surjan referentes a las diferentes materias se enviarán por e-mail a Santiago Aguilà, codirector del programa.

El día de la sesión presencial se efectuará una prueba tipo test al inicio de la misma cuyo objetivo es repasar los conceptos trabajados en casa para luego pasar a sintetizar los conceptos clave de la asignatura y poner en común los casos que el participante ha trabajado ya en casa. Dichos casos deberán ser entregados por escrito al profesor al final de la sesión.

La entrega de casos o ejercicios se realizará en grupo, formado éste por entre 5 y 6 personas que desarrollarán de forma conjunta los casos propuestos y en su caso los presentarán en clase o los entregarán al profesor según este lo requiera.

También en grupo habrá que desarrollar un trabajo final de asignatura si el profesor lo requiere. (en el apartado correspondiente a criterios de evaluación de la guía del máster se especifica cuáles son las asignaturas de las que hay que realizar un trabajo y cuál es el calendario de entrega). El profesor indicará cual es el tipo de trabajo a realizar en la sesión correspondiente a su materia. Los trabajos se entregarán a través del aula global.

La asistencia a clase es obligatoria para poder superar el programa (80%). Sólo en casos justificados se aceptará la no asistencia de hasta un 20% de las sesiones.

### **Evaluación**

- 30 % Examen.
- 70 % Casos prácticos, trabajo final de asignatura, exposiciones, participación, etc.

### **3. PROFESORADO**

- **Currículo resumido del profesorado que imparte la asignatura (líneas de investigación y publicaciones recientes principales)**

Julio Capilla

- Director Division Auditoria Baleares en Pricewaterhousecoopers.
- Postgrado en Dirección y Gestión Tributaria por la Universidad de Barcelona.
- Tiene el Postgrado en Dirección Financiera por la Universidad Pompeu Fabra y es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.
- Ha sido profesor asociado del Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de les Illes Balears y miembro de la Comisión de Formación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

### **4. BIBLIOGRAFIA (obligatoria/ recomendada)**

Ley de Auditoria (BOE Ley 22/ 2015 de 20 de Julio 2015)

Las Normas Internacionales de Auditoria de aplicación en España (ICAC - Resolución de 15 de octubre de 2013 y Resolución de 23 de diciembre de 2017)